



De la EOI

2.600 PYMES podrán beneficiarse del ‘Programa Crecimiento’ para impulsar su crecimiento empresarial y resultar más competitivas

- El Ministerio de Industria prevé ayudar a 2.600 pymes con fondos de Next Generation – EU a través del “Programa Activa Crecimiento”.
- Las empresas interesadas podrán solicitar su ayuda en la sede electrónica de EOI desde el martes 5 de septiembre.
- Se trata de una convocatoria de ayudas en especie para el asesoramiento a pymes a través de entidades especializadas en gestión empresarial.
- El importe de la convocatoria asciende a 15,9 millones de euros enmarcados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Héctor Gómez: “Se trata de un nuevo paso en el objetivo de este Gobierno de apostar por el impulso a las pymes en nuestro país, fortalecer el sector y a sus trabajadores”.

02 de agosto de 2023.- El Boletín Oficial del Estado [recoge la publicación de la convocatoria](#) para la concesión de ayudas a pequeñas y medianas empresas dentro del “Programa Activa Crecimiento”.

El “Programa Activa Crecimiento”, perteneciente a la familia de programas “Activa”, es una iniciativa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el desarrollo de su Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0 que tiene entre sus objetivos el impulso de la transformación digital de la industria española



aumentando su potencial de crecimiento y desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “se trata de un nuevo paso en el objetivo de este Gobierno de apostar por el impulso a las pymes en nuestro país, fortalecer el sector y a sus trabajadores”. “Permitir que las pymes españolas crezcan es crucial para fomentar la innovación, mejorar la competitividad y fortalecer la resiliencia de nuestra economía en un entorno global altamente competitivo”, ha destacado el titular de Industria.

La **Escuela de Organización Industrial** (Fundación EOI), adscrita a la Secretaría General de Industria y PYME, será la encargada de gestionar el «Programa Activa Crecimiento». Se trata de un programa de asesoramiento especializado y personalizado orientado a pymes, en especial las de pequeño tamaño, para impulsar su crecimiento empresarial y se desarrollará a través de esta línea de ayudas.

La modalidad de las ayudas que se concedan en el marco de esta convocatoria tendrá la consideración de ayudas en especie, consistentes en la recepción de un asesoramiento especializado y personalizado que permita un impulso en el crecimiento empresarial de las pymes.

Dicho asesoramiento se realizará por parte de entidades especializadas con experiencia en gestión empresarial, que han sido seleccionadas a través de un procedimiento de licitación. Las pymes beneficiarias seleccionarán, a través de su formulario de solicitud, a la entidad especializada que les prestará el servicio de entre las que han resultado adjudicatarias en dicho procedimiento.

El objetivo de las ayudas del «Programa Crecimiento» es ofrecer un diagnóstico y análisis exhaustivo de la situación de partida de la empresa y la elaboración de un Plan de Crecimiento, que incluya la definición, cuantificación y priorización de oportunidades de personalizadas en alguna de las siguientes áreas: innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. Se prestará a través de reuniones individualizadas con las pymes beneficiarias en la sede de éstas, trabajo remoto de la entidad especializada y la realización de talleres grupales temáticos y demostrativos de apoyo al asesoramiento.



El presupuesto de la convocatoria es de 15,9 millones de euros para ayudar a 2.600 pymes de todo el territorio nacional.

Podrán resultar beneficiarias empresas que tengan la condición de PYME y operen en cualquier sector de actividad.

Las ayudas de esta convocatoria tienen la consideración de ayudas de menor importancia o de minimis. La cuantía individualizada de las ayudas en especie, entendida como el equivalente de subvención bruta, será de 6.150 euros por empresa beneficiaria.

Las empresas interesadas podrán solicitar su ayuda en la [sede electrónica de EOI](#) a partir del martes 5 de septiembre. La convocatoria permanecerá abierta hasta que se agote el crédito presupuestario establecido en la misma.

Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-14113>

Convocatoria de ayudas:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/08/02/pdfs/BOE-B-2023-23060.pdf>

Otros programas EOI desarrollados en el marco del PRTR

“Programa Capacidades Emprendedoras - Programa de Aceleración de Startups” con objetivo de apoyar el ecosistema de emprendimiento español, dirigido a startups innovadoras. Pretende impulsar el crecimiento y desarrollo de un total de 6.100 startups. Cuenta con una inversión global de 42,8 M€.

“Programa de Atracción de Talento Femenino- The Break” con objetivo de dar visibilidad al ecosistema español de emprendimiento en Europa, dando visibilidad a proyectos inspiradores liderados por mujeres, contribuyendo a la creación de redes profesionales y aportando soluciones a la comunidad.

Programa “Impulso del Ecosistema Emprendedor Innovador” (PIEEI) con el objetivo de consolidar el ecosistema de emprendimiento innovador a través de



eventos que estimulen e impulsen el espíritu emprendedor. Con una convocatoria de 4 M € para apoyar 20 eventos.

Programa de “Apoyo a los Digital Innovation Hubs” (PADIH) que tiene por finalidad la mejora de la competitividad de las más de 1.200 pymes españolas mediante la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación para la implantación de tecnologías digitales disruptivas.

“Programa de Capacidades para el Crecimiento PYME”, que incluirá cuatro actuaciones en materia de transformación digital, crecimiento pyme, ciberseguridad y apoyo a la innovación abierta.

Programa «Activa Startups», cuyo objetivo es impulsar la innovación abierta a través de la colaboración de pymes y startups, con ayudas de hasta 40.000 €; hasta la fecha se han publicado 10 convocatorias de ámbito regional, adaptadas a la estrategia de especialización inteligente de cada comunidad autónoma.

Estos programas están alineados con Marco Estratégico en Política de PYME 2030, la Agencia España Digital 2025 y se enmarcan en la Estrategia España Nación Emprendedora, la visión a largo plazo impulsada por el Gobierno para convertir a España en un país de referencia en emprendimiento innovador en el año 2030.